



**G O B I E R N O A U T O N O M O
M U N I C I P A L D E V I L L A Z Ó N**

Provincia Modesto Omiste



**PROGRAMA
OPERATIVO ANUAL -
PRESUPUESTO
MUNICIPAL**

GESTIÓN 2017

ENTIDAD: G.A.M.VLZ.- 1537

Villazón, Septiembre 2016

V I L L A Z Ó N - P O T O S Í - B O L I V I A

CONTENIDO

RESUMEN EJECUTIVO

1. BASE LEGAL VIGENTE

2. RESUMEN DEL ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN Y EL ENTORNO

3. POTENCIALIDADES Y LIMITACIONES

- a. Aspectos físico – naturales
- b. Aspectos socio – culturales
- c. Aspectos económico – productivos
- d. Aspectos organizativos – institucionales
- e. Dinámica Externa

4. OBJETIVOS DE GESTIÓN ARTICULADOS CON LOS PLANES DE DESARROLLO

- a. Visión
- b. Misión
- c. Objetivo de Gestión
- d. Programación de Operaciones para Alcanzar los Objetivos de Gestión

5. PRESUPUESTO MUNICIPAL GESTIÓN 2017

- a. Presupuesto de Recursos
- b. Presupuesto de gasto por programas

ANEXOS

Acta de pronunciamiento del control social

Techos presupuestarios Ministerio de Economía y Finanzas Publicas

PROGRAMA DE OPERACIONES ANUAL PRESUPUESTO MUNICIPAL GESTIÓN 2017

RESUMEN EJECUTIVO

El Programa de Operaciones Anual y Presupuesto Municipal gestión 2017 se formuló en el marco de la amplia participación social de acuerdo a la norma establecida en el ámbito Municipal, permitiendo que los actores sociales sean protagonistas de su propio desarrollo y a través de ello lograr una efectiva participación y control social sobre el destino, manejo y uso de sus recursos.

La representación dinámica interna actual de los aspectos físico naturales, socio culturales, económico productivos y organizativo institucionales, enfoque político, objetivos estratégicos ha permitido elaborar y sistematizar el documento, realizando un análisis de cada aspecto, para luego elaborar el diagnóstico, donde se da énfasis a la formulación de objetivos de gestión; aprovechando el potencial agrícola, pecuario, artesanal, turístico y recurso humano en todas sus facetas, orientados a lograr los objetivos y metas trazadas.

Este documento se realizó gracias al aporte de dirigentes comunales, autoridades tradicionales, autoridades sindicales, Dirección Distrital de Educación, personal de salud, técnicos municipales, con el único objetivo de alcanzar el vivir bien; situación que compromete a todos y todas, para ir construyendo día a día un futuro prometedor que logre garantizar el bienestar de la actual y futura generación del conjunto de las familias.

Producto de lo antecedido el Programa de Operaciones Anual POA Villazón, consta de las siguientes partes: Base Legal, Análisis de la situación y el entorno, Objetivos de gestión articulados con los planes de desarrollo y sus indicadores pertinentes, la programación de operaciones y el plan de inversiones de Impuesto Directo a los Hidrocarburos.

Para poder alcanzar los objetivos de gestión y metas el Presupuesto Municipal para la gestión 2017 tiene un presupuesto de 67.276.244,00 (Sesenta y siete millones doscientos setenta y seis mil doscientos cuarenta y cuatro 00/100 Bolivianos) el cual se disgrega en el presupuesto de recursos, presupuesto por programas y por objeto de gastos, planilla presupuestaria, escala salarial y la estructura orgánica.

1. BASE LEGAL VIGENTE

El Programa de Operaciones Anual y Presupuesto Municipal gestión 2017 se formuló en el marco de las normas vigentes establecidas en el ámbito Nacional y Municipal, las que a continuación se menciona:

- a) Constitución Política del Estado
- b) Ley N° 482 de Gobiernos Autónomos Municipales
- c) Ley N° 031 Ley Marco de Autonomías y Descentralización
- d) Ley N° 1178 SAFCO Administración y Control Gubernamental
- e) Ley N° 004 Marcelo Quiroga Santa Cruz Contra la Corrupción
- f) Ley N° 2042 Administración Presupuestaria
- g) Agenda Patriótica 2025 13 Pilares de la Bolivia Digna y Soberana
- h) Ley N° 070 de Educación Avelino Siñani – Elizardo Pérez
- i) Ley N° 482 Gestión de Riesgos
- j) Ley N° 369 de las Personas Adultas Mayores
- k) Ley N° 548 Código Niña, Niño y Adolescente
- l) Ley N° 264 de Seguridad Ciudadana
- m) Ley N° 348 integral vida libre de violencia
- n) Ley N° 2235 Dialogo Nacional 2000
- o) Ley N° 341 de participación y control social
- p) Ley N° 475 Ley de Prestaciones de Servicios de Salud
- q) Ley N° 540 Ley de Financiamiento del Sistema Asociativo Municipal
- r) Ley N° 602 de riesgos
- s) Ley N° 2770 Deporte
- t) Ley N° 3058 de Hidrocarburos
- u) Ley N° 339 de Limitación Unid Territoriales
- v) Ley N° 3791 Renta dignidad
- w) Ley N° 548 Defensa y Protección de la niñez y adolescencia
- x) Ley N° 154 Clasificación de Impuestos
- y) Ley N° 535 de Minería y Metalurgia
- z) Ley N° 2140 Desastres Naturales
- aa) Ley N° 339 Delimitación de Unidades Territoriales
- bb) D.S. N° 859 Fondo de Fomento a la Educación Cívico Patriótica
- cc) D.S.N° 1672 Censo 2012
- dd) Directrices de Formulación Presupuestaria gestión 2017
- ee) Clasificadores Presupuestarios Gestión 2017

2.- RESUMEN DEL ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN Y EL ENTORNO

2.1. Análisis del entorno

El Gobierno Municipal de Villazón, ha definido como política de gestión el priorizar las demandas de las organizaciones del municipio de forma participativa, equitativa y concertada con las OTBs, y proyectos que se encuentran enmarcados el Plan Territorial de Desarrollo Integral. Por lo que se puede decir, que el Programa Operativo Anual 2017, es resultado del esfuerzo aunado del Gobierno Municipal, las Organizaciones Territoriales de Base (OTBs) rurales y urbanas, donde

participativamente han identificado priorizar sus necesidades, dando cumplimiento de esta manera a la Ley N° 777 Del Sistema de Planificación Integral del Estado.

La deuda con el F.N.D.R, por el Proyecto ya ejecutado. Ampliación y Mejoramiento Agua Potable y Alcantarillado ciudad de Villazón, es una amenaza constante al Municipio, absorbe significativamente los recursos que se cuenta y está condicionada a pagar de un proyecto que no ha sido suficiente para dar solución al problema del agua.

En la misma situación, se encuentra la Empresa de Aseo Urbano EMAVI, que opera gracias a la subvención del Municipio, teniendo debilidades técnico-económicas demostradas por estos servicios básicos, que están permitiendo un retardo en el desarrollo del Municipio, ya que estos proyectos absorben significativamente nuestros recursos económicos, recursos que podrían ser utilizados para satisfacer las demandas de la sociedad.

Dentro de las preocupaciones que afecta al Gobierno Autónomo Municipal de Villazón, está la generación de ingresos propios, puesto que desde la aprobación de la Ordenanza Municipal N° 32/05 en la que se aprueba tasas y patentes, situación que hasta la fecha no fue actualizada, fruto de ello es que en la actualidad los ingresos generados por estos conceptos son bajos, por otro lado en la actualidad se incrementaron nuevas actividades económicas. Es por lo anterior que para la gestión 2017 se procederá a la actualización de tarifas por diferentes conceptos como ser: tasas, patentes, alquileres y otros.

2.2. Análisis de la situación

a) Estructura organizativa institucional del Gobierno Municipal

La estructura organizativa institucional del Gobierno Municipal de Villazón. Cuenta con un Gobierno Municipal elegido democráticamente y cuenta con un ente colegiado quien es encargada de legislar y fiscalizar las acciones del ejecutivo, teniendo una estabilidad por la mayoría en el Concejo Municipal y así coadyuvar el trabajo y buena gestión del Gobierno Municipal. Es así que, el POA 2017 deberá ser trabajado en forma coordinada entre autoridades y la sociedad en general en bien de toda la provincia Modesto Omiste.

La relación del Gobierno Municipal con la Gobernación del Departamento y entidades nacionales públicas se verá fortalecida en la presente gestión, por la relación del POA con las políticas departamentales y nacionales. Por lo tanto el apoyo de estos niveles será vital para la buena marcha y cumplimiento de objetivos estratégicos y de gestión.

b) Localización geográfica.

La ubicación del Municipio de Villazón en la región sur oeste de Bolivia, frontera con la República Argentina, convierte al Municipio en un territorio de conexión entre dos Países, por lo tanto el paso fronterizo constituye una vital importancia para el País y la región.

c) Aspectos físico naturales

Se constata la existencia de recursos naturales de gran significación para la economía de sus pobladores, por su geomorfología se definen características particulares en la región que

permiten la explotación agrícola y pecuaria en condiciones totalmente favorable en relación a otras regiones del País.

La debilidad en este aspecto, es la carencia de recursos financieros que permitan una adecuada explotación de los mismos, a esto se suma la falta de agua tanto para el consumo humano como para riego y demás actividades relacionadas al área.

d) Aspectos económico productivos

Se cuenta con una variedad de microclimas que permite una variada producción agrícola y ganadera. El Municipio de Villazón se ha convertido productor de semilla de papa, siendo este un elemento de fortaleza para la economía rural, así también los productores de hortalizas y verduras proveedores principales de alimentos para la ciudad de Villazón, Tupiza y Tarija.

Así también, el hecho de ser un paso fronterizo entre Bolivia y Argentina, es un aspecto importante para la economía urbana, constituyéndose de esta manera en una ciudad comercial, por otro lado las actividades de exportación e importación de bienes de y hacia la Argentina, genera fuentes de trabajo para los habitantes de Villazón.

e) Aspectos sociales y demográficos

La población urbana, se caracteriza por tener un crecimiento constante, por las condiciones de frontera, así también este aspecto constituye un elemento de fortaleza porque se dispone de mano de obra calificada y no calificada.

La población rural se constituye en un elemento vital en el campo de la producción, siendo los primeros proveedores de productos alimenticios a la ciudad de Villazón y por tanto tienen conocimientos sobre agricultura y ganadería.

Si bien la existencia de habitantes es una fortaleza, también constituye un elemento de debilidad, ya que los asentamientos humanos en la ciudad de Villazón han dado lugar a un crecimiento desordenado, con carencia de servicios de agua potable, alcantarillado y energía eléctrica, servicios de salud y educación deficientes por la falta de infraestructura y personal profesional insuficiente para la atención adecuada de estos servicios.

f) Dotación de servicios

Se considera como un elemento de fortaleza, el proceso de descentralización de instituciones que de acuerdo a su buena gestión, permitirá una mejor y mayor atención a los pobladores de la Provincia Modesto Omiste.

Sin embargo, estos servicios se ven limitados por la falta de infraestructura y equipamiento que obstaculizan un adecuado servicio a las comunidades del área urbana y área dispersa.

g) Aspectos de desarrollo institucional y participación social

El nivel de organización social, principalmente en el área dispersa y sus instancias de participación, sin duda, son otro elemento de fortaleza para el desarrollo de Villazón. Esto permitirá fortalecer aún más las instancias de participación popular en las diferentes etapas del desarrollo de la región.

La descentralización de las instituciones públicas es incipiente, si bien tienen autonomía de gestión, ellas no cuentan con la infraestructura y el equipamiento correspondiente ni los ítems suficientes para una mejor atención en el caso de salud y educación.

h) Participación de Organismos externos

Los Entes financiadores, cuyos recursos locales de contraparte, ya se encuentran previstos y registrados en el POA como transferencias de gastos de capital, dentro de los cuales tenemos:

- Recursos proyectos concurrentes con la GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO POTOSÍ y el FPS (Fondo Productivo Social), que a través de su respectiva contraparte permiten la realización de proyectos concurrentes.

3.- OBJETIVOS DE GESTIÓN ARTICULADOS CON LOS PLANES DE DESARROLLO

En lo que respecta a los objetivos de gestión articulados con los planes de desarrollo, se establecen los siguientes:

a) Enfoque Político

EL Municipio de Villazón, en cumplimiento de sus competencias municipales, y en su rol de patrocinador del desarrollo integral de su territorio para el vivir bien, ha determinado establecer, y desarrollar acciones concretas con la sociedad, para: la ampliación de los bienes públicos y de carácter común, el desarrollo humano, la consolidación de la economía plural del municipio buscando la complementariedad y sostenibilidad entre el ser humano y la naturaleza; logrando el desarrollo integral en armonía con la madre tierra, ahondando esfuerzos para erradicar la pobreza, atender las necesidades de los servicios básicos, fortalecer acciones en salud, educación, deporte y turismo, diversificación productiva con valor agregado, generando industria para el crecimiento económico y la seguridad alimentaria, cumpliendo con una gestión pública eficiente.

b) Objetivo de gestión

EL Municipio de Villazón, de la provincia Modesto Omiste en la gestión 2017 tiene como objetivo "Programar, organizar, ejecutar y controlar la captación y el uso eficaz y eficiente de los recursos públicos para el cumplimiento y ajuste oportuno de las políticas, los programas, la prestación de servicios y los proyectos de acuerdo a las competencias con una amplia participación de todos los actores sociales e institucionales para tener una mejor calidad de vida en las comunidades beneficiadas"

Los objetivos de gestión articulados con los planes de desarrollo del Gobierno Autónomo Municipal de Villazón es adjuntado a la presente.

3.1.- Programación de Operaciones para Alcanzar los Objetivos de Gestión

El Gobierno autónomo Municipal de Villazón en base al objetivo de gestión 2017 determina las operaciones, identificando y ordenado las actividades principales, competencias asignadas mediante normativas y responsabilidades con las acciones presupuestarias en términos de programas, proyectos y/o actividades.

En base a la normativa municipal mencionada en el acápite de las Bases Legales Vigentes, se programa las operaciones en cada una de la estructura programática priorizada de acuerdo a las directrices de formulación presupuestaria.

4.- PRESUPUESTO MUNICIPAL GESTIÓN 2017

En base al programa de operaciones anual del Municipio se cuantifica en términos monetarios a través del presupuesto de recursos y gastos, de tal manera que se pueda cumplir con los objetivos en forma eficaz y eficiente dentro de marco de las competencias en beneficio de todas las comunidades. Dichos elementos a su vez coadyuvan en lograr el objetivo de registro de transacciones o hechos presupuestarios.

a) Presupuesto de Recursos

El presupuesto para la gestión 2017 comprende la estimación de los recursos específicos del Gobierno Autónomo Municipal de Villazón, se estima percibir venta de servicios por la Red de servicios de Salud, impuesto a la propiedad de bienes inmuebles y vehículos automotores, Regalías mineras por actividad minera que existen dentro del municipio, derechos por el uso de espacios públicos por concepto de ferias comerciales, licencias de funcionamiento y patentes de actividades comerciales según resolución municipal y se estima también por concepto de multas por responsabilidad civil y otros.

Por otra parte el Municipio tiene recursos por concepto de transferencias corrientes y de capital por coparticipación tributaria, impuesto directo a los hidrocarburos,

Por último se estima que a final de gestión 2016 se espera tener saldos de Caja y Banco, esto con el fin de garantizar el pago de deudas por servicios personales, materiales, contratistas a pagar y algunas planillas de proyectos de continuidad. A continuación en el siguiente cuadro se muestra el presupuesto de recursos para la gestión 2017

**PRESUPUESTO DE RECURSOS POR RUBROS
GESTIÓN 2017
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)**

Nº	CONCEPTO	PRESUPUESTO	TOTAL
1	Venta de bienes y servicios de las administraciones públicas	2.340.588,00	
2	Ingresos tributarios	5.582.383,00	
3	Regalías	300.000,00	
4	Tasas. Derechos, patentes y otros ingresos	2.240.650,00	
5	Otros ingresos	259.500,00	
TOTAL RECURSOS ESPECIFICOS CORRIENTES (PROPIOS)			10.723.121,00
6	Transferencias corriente	46.253.121,00	
7	Disminución otros activos financieros	10.300.000,00	
TOTAL GENERAL DE RECURSOS MUNICIPALES			67.276.244,00

b) Presupuesto de gasto por programas

En base al programa de operaciones anual de la gestión 2017, el Gobierno Autónomo Municipal de Villazón presupuesta gastos obligados por norma específica de acuerdo a lo siguiente: Gastos de funcionamiento 25%, gastos de capital, que comprende actividades recurrentes y elegibles, transferencias y el servicio de deuda. A continuación se muestra el presupuesto por programas de la entidad.

**Presupuesto por programas gestión 2017
ESTRUCTURA PROGRAMATICA**

Nº	PROG.	DESCRIPCIÓN	TOTAL PRESUPUESTO	%
1	00	EJECUTIVO MUNICIPAL	9.778.332	14,53%
2	01	CONCEJO MUNICIPAL	1.862.540	2,77%
3	10	PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	889.090	1,32%
4	11	SANEAMIENTO BÁSICO	3.585.075	5,33%
5	12	CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE MICRORIEGOS	1.173.538	1,74%
6	13	DESARROLLO Y PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	617.700	0,92%
7	14	ASEO URBANO, MANEJO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS	1.918.633	2,85%
8	16	SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	478.500	0,71%
9	17	INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL	3.205.530	4,76%
10	18	GESTIÓN DE CAMINOS VECINALES	87.000	0,13%
11	19	SERVICIO DE CATASTRO URBANO Y RURAL	769.544	1,14%
12	20	GESTIÓN DE SALUD	8.894.688	13,22%

13	21	GESTIÓN DE EDUCACIÓN	8.400.000	12,49%
14	22	DESARROLLO Y PROMOCIÓN DEL DEPORTE	1.044.133	1,55%
15	23	PROMOCION Y CONSERVACION DE CULTURA Y PATRIMONIO	255.880	0,38%
16	24	DESARROLLO Y FOMENTO DEL TURISMO	200.000	0,30%
17	25	PROMOCIÓN Y POLÍTICAS PARA GRUPOS VULNERABLES Y DE LA MUJER	481.670	0,72%
18	26	DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	254.301	0,38%
19	27	VIALIDAD Y TRANSPORTE PÚBLICO	878.500	1,31%
20	28	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	100.000	0,15%
21	31	GESTION DE RIESGOS	254.872	0,38%
22	33	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA	360.634	0,54%
23	34	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	843.635	1,25%
24	35	FOMENTO AL DESARROLLO ECONOMICO LOCAL Y PROMOCION DEL EMPLEO	370.000	0,55%
25	97	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS – ACTIVOS FINANCIEROS	10.210.935	15,18%
26	98	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS – TRANSFERENCIAS	8.299.141	12,34%
27	99	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS – DEUDAS	2.062.373	3,07%
Total			67.276.244	100%

Como se ha podido observar en los cuadros anteriores, Villazón es un Municipio que requiere la atención de sus autoridades, para lo cual, se debe atender las necesidades básicas de los habitantes, por lo que estamos comprometidos a cubrir esas necesidades básicas y de prioridad, para llegar en un futuro cercano a ser un Municipio Productivo para vivir bien.

Es por cuanto, a fin de concretar este propósito, plasmado en el Plan Operativo Anual 2017, se convoca a todos los actores del Municipio de Villazón, Autoridades Provinciales, Organizaciones Campesinas y OTBs de los barrios urbanos y rurales, Instituciones públicas y privadas y principalmente a quienes tenemos la responsabilidad de la ejecución y seguimiento del presente POA, es decir, al equipo técnico del ejecutivo, y al Legislativo del Municipio aunar esfuerzos y trabajar por el desarrollo de nuestra provincia para llegar a los objetivos trazados para la gestión.

5.- ESTRUCTURA ORGANIZATIVA VIGENTE (ORGANIGRAMA)

Dentro del Gobierno Autónomo Municipal de Villazón, se distinguen los siguientes niveles jerárquicos:

1. Nivel legislativo: Conformado por el Concejo Municipal.
2. Nivel Ejecutivo: Conformado por el Alcalde Municipal.
3. Nivel Operativo: Conformado por la Secretaria Administrativa Financiera, Secretaria de Obras públicas, Secretaria de Productivo y Medio Ambiente, Dirección de Desarrollo Humano y la Dirección de Planificación.

La Estructura Organizativa Vigente del Gobierno Autónomo Municipal de Villazón, se adjunta a la presente.

Gobierno Autónomo Municipal de Villazón														
Provincia Modesto Omiste Potosí - Bolivia														
Presupuesto de Gastos Gestión 2017														
Por Categoría Programática, Fuente de Financiamiento y Organismo Financiador														
Nº	APERTURA PROGRAMÁTICA			DESCRIPCIÓN	TOTAL PRESUPUESTO	RECURSOS 2017					SALDOS ESTIMADOS 2016			
	PROG.	PROY.	ACT.			Recursos Propios 20/210	Recursos Propios 20/230	Regalías 20/220	Copart. Tributaria 41/113	Recursos IDH 41/119	Recursos Propios 20/210	Copart. Tributaria 41/113	Recursos IDH 41/119	HIPC II 44/115
00	0000	00		EJECUTIVO MUNICIPAL										
00	0000	01		FUNCIONAMIENTO DEL EJECUTIVO MUNICIPAL	9.778.332	2.626.626		7.151.706						
				SUB - TOTAL	9.778.332	2.626.626	0	7.151.706	0	0	0	0	0	
01	0000	00		CONCEJO MUNICIPAL										
01	0000	01		CONCEJO MUNICIPAL	1.862.540	500.310		1.362.230						
				SUB - TOTAL	1.862.540	500.310	0	1.362.230	0	0	0	0	0	
10	0000	00		PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA										
10	0000	01		SERVICIOS DE MECANIZACION PRODUCTIVA	120.000	120.000								
10	0000	02		APOYO CADENA PRODUCTIVA DE PAPA	120.000				120.000					
10	0000	03		APOYO A LA CADENA PRODUCTIVA FRUTICOLA	110.000				110.000					
10	0000	04		APOYO A LA CADENA PRODUCTIVA HORTICULTURA	60.000				60.000					
10	0000	05		APOYO A LA CADENA PRODUCTIVA GANADO CAPRINO	150.000				150.000					
10	0000	06		APOYO A LA CADENA PRODUCTIVA GANADO OVINO	100.000				100.000					
10	0000	07		APOYO A LA CADENA PRODUCTIVA CAMELIDOS	109.090				109.090					
10	0000	08		APOYO A LA CADENA PRODUCTIVA BOVINO	60.000				60.000					
10	0000	09		APOYO A LA CADENA PRODUCTIVA VICUÑA	60.000				60.000					
				Actividades	889.090	120.000	0	0	769.090	0	0	0	0	
10	0001	00		Proyectos de inversión publica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
				SUB - TOTAL 10	889.090	120.000	0	0	769.090	0	0	0	0	
11	0000	00		SANEAMIENTO BÁSICO										
11	0000	01		SERVICIO HIGIÉNICO MUNICIPAL	250.000	250.000								
				Actividades	250.000	250.000	0	0	0	0	0	0	0	
11	0001	00		MEJORAMIENTO REPRESA LAMPAYA	1.771.438				1.771.438					
11	0002	00		CONST. ALCANTARILLADO Y SISTEMA DE AGUA POTABLE OTB N° 15	1.563.637	1.563.637								
				Proyectos de inversión publica	3.335.075	1.563.637	0	0	1.771.438	0	0	0	0	
				SUB - TOTAL 11	3.585.075	1.813.637	0	0	1.771.438	0	0	0	0	
12	0000	00		CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE MICRORIEGOS										
12	0001	00		CONST. PERFORACION DE POZOS COMUNIDAD DE QUICHINA	973.538	434.398		539.140						
12	0002	00		CONTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO RIO CASIRA	200.000	200.000								
				Proyectos de inversión publica	1.173.538	634.398	0	539.140	0	0	0	0	0	
				SUB - TOTAL 12	1.173.538	634.398	0	539.140	0	0	0	0	0	
13	0000	00		DESARROLLO Y PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE										
13	0000	01		MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES	548.100			548.100						

Gobierno Autónomo Municipal de Villazón														
Provincia Modesto Omiste Potosí - Bolivia														
Presupuesto de Gastos Gestión 2017														
Por Categoría Programática, Fuente de Financiamiento y Organismo Financiador														
Nº	APERTURA PROGRAMÁTICA			DESCRIPCIÓN	TOTAL PRESUPUEST O	RECURSOS 2017					SALDOS ESTIMADOS 2016			
	PROG.	PROY.	ACT.			Recursos Propios 20/210	Recursos Propios 20/230	Regalias 20/220	Copart. Tributaria 41/113	Recursos IDH 41/119	Recursos Propios 20/210	Copart. Tributaria 41/113	Recursos IDH 41/119	HIPC II 44/115
				Proyectos de inversión publica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
SUB - TOTAL 20					8.894.688	0	370.845	0	8.523.843	0	0	0	0	
21	0000	00	GESTIÓN DE EDUCACIÓN											
21	0000	01	GASTOS DE OPERACIÓN EN EDUCACION		200.000				200.000					
21	0000	02	ALIMENTACIÓN ESCOLAR AREA URBANA		4.952.500				4.952.500					
21	0000	03	ALIMENTACIÓN ESCOLAR AREA DISPERSA		1.400.000				1.400.000					
21	0001	04	TRANSPORTE ESCOLAR AREA CONCENTRADA Y DISPERSA		600.000				600.000					
21	0002	05	OLIMPIADAS CIENTIFICAS		100.000				100.000					
21	0003	06	MEJORAMIENTO ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACION PROVINCIA MODESTO OMISTE		255.700				255.700					
21	0004	07	GABINETE SERVICIOS DE EDUCACIÓN		150.000				150.000					
21	0005	08	FORTALECIMIENTO P.S.P. Y MODULO PRODUCTIVO		341.800				341.800					
21	0000	09	PROGRAMA DE ATENCION PRIMERA INFANCIA PAPI		400.000				400.000					
			Actividades		8.400.000	0	0	0	8.400.000	0	0	0	0	
			Proyectos de inversión publica		0	0	0	0	0	0	0	0	0	
SUB - TOTAL 21					8.400.000	0	0	0	8.400.000	0	0	0	0	
22	0000	00	DESARROLLO Y PROMOCIÓN DEL DEPORTE											
22	0000	01	FOMENTO JUEGOS ESTUDIANTILES EVO MORALES		600.000				600.000					
22	0000	02	FOMENTO AL DEPORTE PROVINCIA MODESTO OMISTE		200.000				200.000					
22	0000	03	FORTALECIMIENTO AL DEPORTE PROVINCIA MODESTO OMISTE		100.000				100.000					
22	0000	04	ESCUELAS MUNICIPALES DE DEPORTE		144.133				144.133					
			Actividades		1.044.133	0	0	0	1.044.133	0	0	0	0	
22	0001	00												
			Proyectos de inversión publica		0	0	0	0	0	0	0	0	0	
SUB - TOTAL 22					1.044.133	0	0	0	1.044.133	0	0	0	0	
23	0000	00	PROMOCION Y CONSERVACION DE CULTURA Y PATRIMONIO											
23	0000	01	APOYO A LA CULTURA		255.880				255.880					
			Actividades		255.880	0	0	0	255.880	0	0	0	0	
23	0001	00												
			Proyectos de inversión publica		0	0	0	0	0	0	0	0	0	
SUB - TOTAL 23					255.880	0	0	0	255.880	0	0	0	0	
24	0000	00	DESARROLLO Y FOMENTO DEL TURISMO											
24	0000	01	PROMOCION Y FOMENTO DEL TURISMO		200.000				200.000					
			Actividades		200.000	0	0	0	200.000	0	0	0	0	

Gobierno Autónomo Municipal de Villazón														
Provincia Modesto Omiste Potosí - Bolivia														
Presupuesto de Gastos Gestión 2017														
Por Categoría Programática, Fuente de Financiamiento y Organismo Financiador														
Nº	APERTURA PROGRAMÁTICA			DESCRIPCIÓN	TOTAL PRESUPUESTO	RECURSOS 2017					SALDOS ESTIMADOS 2016			
	PROG.	PROY.	ACT.			Recursos Propios 20/210	Recursos Propios 20/230	Regalías 20/220	Copart. Tributaria 41/113	Recursos IDH 41/119	Recursos Propios 20/210	Copart. Tributaria 41/113	Recursos IDH 41/119	HIPC II 44/115
24	0001	00												
				Proyectos de inversión pública	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
SUB - TOTAL 24					200.000	0	0	0	200.000	0	0	0	0	
25	0000	00		PROMOCIÓN Y POLÍTICAS PARA GRUPOS VULNERABLES Y DE LA MUJER										
25	000	01		SERVICIOS LEGALES INTEGRALES MUNICIPALES (SLIM)	260.070				220.000	40.070				
25	0000	02		UNIDAD DEL DISCAPACITADO UMADIS	156.600				156.600					
25	0000	03		APOYO Y ASISTENCIA AL ADULTO MAYOR	65.000				65.000					
				Actividades	481.670	0	0	0	441.600	40.070	0	0	0	
25	0001	00												
				Proyectos de inversión pública	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
SUB - TOTAL 25					481.670	0	0	0	441.600	40.070	0	0	0	
26	0000	00		DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA										
26	0000	01		DEFENSORÍA DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	254.301				254.301					
				Actividades	254.301	0	0	0	254.301	0	0	0	0	
26	0001	00												
				Proyectos de inversión pública	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
SUB - TOTAL 26					254.301	0	0	0	254.301	0	0	0	0	
27	0000	00		VIALIDAD Y TRANSPORTE PÚBLICO										
27	0000	01		OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO TERMINAL DE BUSES	478.500	478.500								
27	0000	02		TRÁFICO Y VIALIDAD	400.000	400.000								
				Actividades	878.500	878.500	0	0	0	0	0	0	0	
27	0001	00												
				Proyectos de inversión pública	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
SUB - TOTAL 27					878.500	878.500	0	0	0	0	0	0	0	
28	0000	00		DEFENSA DEL CONSUMIDOR										
28	0000	01		FORTALECIMIENTO INTENDENCIA MUNICIPAL	100.000	100.000								
				Actividades	100.000	100.000	0	0	0	0	0	0	0	
28	0001	00												
				Proyectos de inversión pública	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
SUB - TOTAL 28					100.000	100.000	0	0	0	0	0	0	0	
31	0000	00		GESTION DE RIESGOS										
31	000	01		DESASTRES NATURALES	254.872	254.872								

Gobierno Autónomo Municipal de Villazón														
Provincia Modesto Omiste Potosí - Bolivia														
Presupuesto de Gastos Gestión 2017														
Por Categoría Programática, Fuente de Financiamiento y Organismo Financiador														
Nº	APERTURA PROGRAMÁTICA			DESCRIPCIÓN	TOTAL PRESUPUESTO	RECURSOS 2017					SALDOS ESTIMADOS 2016			
	PROG.	PROY.	ACT.			Recursos Propios 20/210	Recursos Propios 20/230	Regalías 20/220	Copart. Tributaria 41/113	Recursos IDH 41/119	Recursos Propios 20/210	Copart. Tributaria 41/113	Recursos IDH 41/119	HIPC II 44/115
				Actividades	254.872	254.872	0	0	0	0	0	0	0	
				Proyectos de inversión pública		0	0	0	0	0	0	0	0	
SUB - TOTAL 31					254.872	254.872	0	0	0	0	0	0	0	
33	0000	00	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA											
33	00	01	PROGRAMA DE SEGURIDAD CIUDADANA PROVINCIA MODESTO OMISTE		140.016				140.016					
33	00	02	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS POLICIA		100.000				100.000					
33	00	03	EQUIPAMIENTO SEGURIDAD CIUDADANA		120.618				120.618					
				Actividades	360.634	0	0	0	360.634	0	0	0	0	
				Proyectos de inversión pública	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
SUB - TOTAL 33					360.634	0	0	0	360.634	0	0	0	0	
34	0000	00	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL											
34	0000	01	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		549.935			549.935						
34	0000	02	FORTALECIMIENTO AUDITORIA INTERNA		50.000			50.000						
34	0000	03	LABORATORIO MUNICIPAL		200.000	200.000								
34	0000	04	CENTRO DE ZONOSIS		30.000			30.000						
34	0000	05	TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL		5.000			5.000						
34	0000	90	PARTICIPACIÓN Y CONTROL SOCIAL		8.700			8.700						
SUB - TOTAL 34					843.635	200.000	0	0	643.635	0	0	0	0	
35	0000	00	FOMENTO AL DESARROLLO ECONOMICO LOCAL Y PROMOCION DEL EMPLEO											
35	0	01	APOYO A LA CADENA PRODUCTIVA ALFARERIA Y ARTESANIA		100.000			100.000						
35	0	02	FORTALECIMIENTO MYPES		100.000			100.000						
35	0	03	APOYO A LA FERIA DEL GANADO CAPRINO EN MORAYA		10.000			10.000						
35	0	04	APOYO EXPOTAM - EXPOFERIA LACTEA EN TAMBO		10.000			10.000						
35	0	05	APOYO A LA FERIA ARTESANAL EN CHAGUA		10.000			10.000						
35	0	06	APOYO A LA FERIA DE LA LLAMA Y SUS DERIVADOS EN QUICHINA		10.000			10.000						
35	0	07	APOYO A LA FERIA PRODUCTIVA EN LAMPAYA		10.000			10.000						
35	0	08	APOYO A LA FERIA AGRICOLA EN SALITRE		10.000			10.000						
35	0	09	APOYO A LA FERIA FRUTIVINICOLA EN SAN PEDRO		10.000			10.000						
35	0	10	APOYO A LA FERIA PRODUCTIVA EN HORNOS		10.000			10.000						
35	0	11	APOYO A LA FERIA PRODUCTIVA EN CHOSCONTY		10.000			10.000						
35	0	12	APOYO A LA FERIA DEL SOMBRERO OVEJON EN VILLA CONCEPCION		10.000			10.000						

Gobierno Autónomo Municipal de Villazón														
Provincia Modesto Omiste Potosí - Bolivia														
Presupuesto de Gastos Gestión 2017														
Por Categoría Programática, Fuente de Financiamiento y Organismo Financiador														
Nº	APERTURA PROGRAMÁTICA			DESCRIPCIÓN	TOTAL PRESUPUESTO	RECURSOS 2017					SALDOS ESTIMADOS 2016			
	PROG.	PROY.	ACT.			Recursos Propios 20/210	Recursos Propios 20/230	Regalías 20/220	Copart. Tributaria 41/113	Recursos IDH 41/119	Recursos Propios 20/210	Copart. Tributaria 41/113	Recursos IDH 41/119	HIPC II 44/115
35	0	13		APOYO A LA FERIA PRODUCTIVA DE PAPA, HABA EN MOJO	10.000				10.000					
35	0	14		APOYO A LA FERIA AGROGANADERA EN CALDERILLA	10.000				10.000					
35	0	15		APOYO A LA REPRESENTACION EN LA FERIA AGROP. DEPTAL. Potosí	50.000				50.000					
SUB - TOTAL 35					370.000	0	0	0	370.000	0	0	0	0	
97	0000	00		PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS – ACTIVOS FINANCIEROS										
97	0000	01		PREVISIÓN PARA GASTOS DE CAPITAL	10.210.936	1.549.568		300.000			7.071.367	990.000	300.000	
SUB - TOTAL 97					10.210.936	1.549.568	0	300.000	0	0	7.071.367	990.000	300.000	
98	0000	00		PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS – TRANSFERENCIAS										
98	00	01		RENTA DIGNIDAD	3.434.606					3.434.606				
98	000	02		FONDO A LA PARTICIPACIÓN CIVICO PATRIOTICO	22.897					22.897				
98	000	03		MANCOMUNIDAD CHICHAS	152.000				152.000					
98	000	04		DESARROLLO VITICOLA REGIÓN SUD DEPARTAMENTO DE POTOSÍ	63.549					63.549				
98	000	05		CONSTRUCCIÓN CAMINO VILLAZÓN ESMORACA	1.433.082				1.433.082					
98	000	06		CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO EL TAMBO	477.485					477.485				
98	000	07		CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO MEDIA LUNA SAN ROQUE	958.280					958.280				
98	000	08		CONSTRUCCIÓN INSTITUTO TÉCNOLOGICO DE VILLAZÓN	821.375					821.375				
98	000	09		"RECUPERACIÓN DE TIERRAS AGRÍCOLAS EN EL RIO SOCOCHA"	796.649				174.617	622.032				
98	00	90		SISTEMA ASOCIATIVO MUNICIPAL	139.218				139.218					
SUB - TOTAL 98					8.299.141	0	0	0	1.898.917	6.400.224	0	0	0	
99	0000	00		PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS – DEUDAS										
99	0000	01		GASTOS DEVENGADOS NO PAGADOS A PROGRAMAS DE FUNCIONAMIENTO	20.000						10.000	10.000		
99	0000	02		AMORTIZACIÓN CON F.N.D.R. AGUA POTABLE-ALCANTARILLADO	1.988.655				1.988.655					
99	0000	03		OBLIGACIONES SENAPE POR EQUIPO, MAQUINARIA Y MOBILIARIO	53.718				53.718					
SUB - TOTAL 99					2.062.373	0	0	0	2.042.373	0	10.000	10.000	0	
TOTAL PRESUPUESTO GASTOS DE INVERSIÓN					6.615.843	2.198.035	0	0	539.140	3.878.668	0	0	0	
TOTAL PRESUPUESTO GASTOS RECURRENTE					60.660.401	7.854.240	370.845	300.000	34.265.297	7.570.018	1.000.000	8.000.000	1.000.000	
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS INVERSIÓN Y RECURRENTE					67.276.244	10.052.275	370.845	300.000	34.804.437	11.448.686	1.000.000	8.000.000	1.000.000	